

- □ APROBADO ASAMBLEA 26/03/2014 -

Las instituciones asociadas a AIDEP asumen el compromiso de actuar según los siguientes principios:

1. Calidad educativa - Cada institución asume el compromiso de buscar la mayor calidad educativa;
2. Compromiso con la educación nacional - Cada Institución en particular y AIDEP en su conjunto actuarán comprometidas con la educación nacional;
3. Autonomía - Se reconoce el funcionamiento autónomo de cada institución asociada en todos los aspectos (académico, curricular, operativo, económico, ideológico, religioso) salvo cuando existan resoluciones de la Asamblea General que indiquen expresamente un comportamiento colectivo, de conformidad a los Estatutos de la Asociación, siempre y cuando no se contraponga con los principios de cada Institución;
4. Identidad - Tan importante como la identidad de cada institución asociada es el compromiso de los asociados con la identidad de AIDEP, de la cual es representativa esta declaración de principios;
5. Participación - Cada institución asociada asume el compromiso de participar en las diversas instancias de AIDEP;
6. Cumplimiento de leyes y reglamentaciones vigentes - Cada institución asociada tiene el compromiso de cumplir con todas las leyes y reglamentaciones en vigor (ejemplos: cumplimiento del laudo, antigüedad, pago de los tres días y complemento por enfermedad);

7. Cumplimiento de reglas internas resueltas por asamblea de AIDEP - Cada institución asociada se obliga de cumplir con las resoluciones de asamblea de AIDEP que expresamente lo indiquen (ejemplos: no dar aumentos o adelantos salariales por encima de lo recomendado durante la negociación salarial; comunicar a AIDEP la concesión de aumentos extra-Consejo de Salarios en el interregno de los mismos o beneficios agregados) ;

8. Solidaridad - Cada institución asociada debe actuar con solidaridad y respeto hacia las demás, salvaguardando la reputación de las otras;

9. Competencia leal - Cada institución asociada tiene el compromiso de regirse por principios de lealtad en la relación con las demás;

10. No discriminación - Las instituciones asociadas a AIDEP se comprometen a promover la diversidad y combatir la discriminación de cualquier manera;

11. Medio ambiente – Las Instituciones asumen el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

12. Conducta ética - Actuar con honestidad, con veracidad, con transparencia y con la confidencialidad que corresponda;

13. Disciplina ética - Cada institución asociada declara aceptar y cumplir esta declaración de principios;

14. Resolución de conflictos - En caso de que la Comisión Directiva detecte o reciba denuncias de incumplimientos a esta declaración, nombrará una comisión integrada por personas de notoria trayectoria que ya no estén en actividad en las instituciones asociadas para que la asesore en las providencias a tomar.